



Reglamento RFME Copa de España de Mototurismo 2019



REGLAMENTO RFME COPA DE ESPAÑA DE MOTOTURISMO 2019

01.- TÍTULO Y GENERALIDADES

La Real Federación Motociclista Española convoca la RFME Copa de España de Mototurismo, serán disputados en los lugares y fechas que se detallan en el calendario deportivo 2019 y constara de las siguientes especialidades:

- Touring
- MTR
- Adventure

Se establecen las siguientes categorías:

- Pilotos
- Copilotos
- Equipos

02.- INSCRIPCIONES

02.01.- Inscripción en la Copa

La inscripción en la Copa de España de Mototurismo, en cualquiera de sus especialidades y categorías, se realizará por medio telemático según formulario específico dirigido a la RFME.

Los participantes deberán estar en posesión de:

- Credencial de Mototurismo RFME.
 - TOURING y MTR (Sin circuito) Acreditación: 35€.
 - ADVENTURE Y MTR (Circuito):
 - 1 día: 50€
 - Todas las pruebas: 161€

02.02.- Inscripción en eventos

02.02.01- Organizadores

Podrán ser organizadores los Clubes Deportivos. Deberán estar al corriente de las tasas federativas territoriales y de la RFME para el año correspondiente.

Los organizadores abonarán la correspondiente tasa por aprobación del reglamento particular de la prueba.

Los organizadores formalizarán la inscripción de los participantes con credencial y asignarán un número de inscrito. El importe de la inscripción será comunicado con un plazo mínimo de 30 días antes del evento, su coste podrá variar dependiendo de lo que se incluya en la misma (hoteles, restaurante, etc.).

El importe mínimo de inscripción en las pruebas TOURING es de 10€. Dicho importe solo da derecho al participante a puntuar en la prueba. En caso de suspensión del evento se devolverá el importe de la inscripción.

02.02.02- Participantes

Los participantes formalizaran las inscripciones y el pago de las mismas a través de los medios de pago establecidos por la organización del evento.

La inscripción en el evento es obligatoria. El participante deberá presentar su DNI para su comprobación e informar al organizador de su condición de participante. Deberá presentar su credencial y pasar la verificación por parte del delegado de la RFME o las personas designadas.

03.- VEHÍCULOS

Podrán participar todas las motocicletas, ciclomotores y triciclos provistos de documentación en regla para circular por la vía pública. En la especialidad Adventure deberán tener una cilindrada superior a 125cc y autonomía mínima de 150km.

En el caso de participar en alguna prueba, con otro tipo de vehículo en cuya ficha técnica no esté reflejada motocicletas, ciclomotores o triciclos, dicha prueba se le considerara nula.

04.- ACTIVIDADES PUNTUABLES

Puntuarán los eventos que se señalen en el calendario.

- Concentraciones
- Rutas/Rally Fotográficos
- Pruebas de regularidad
- Combinación entre ellas
- Orientación en ruta.

04.01.- Pruebas

En cada evento de la categoría MTR se realizará una prueba con puntos extra, con las siguientes denominaciones:

- Localización Fotográfica
- Navegación
- Regularidad
- Orientación

04.02.- Reglamentos particulares

Los reglamentos particulares de todas las pruebas puntuables serán remitidos a la RFME, con un plazo de 30 días antes de la realización del evento para su aprobación.

Será obligatorio que sean supervisados los eventos y documentación a publicar por responsables técnicos de la RFME con suficiente tiempo de antelación para poder realizar las modificaciones pertinentes (si las hubiese). No podrá publicarse ninguna información por ningún medio de los eventos sin la previa aprobación.

05.- MÍNIMO DE ACTIVIDADES

Para que la Copa sea valedera, se deberán celebrar como mínimo el 50% de los eventos que figuran en el calendario.

06.- VERIFICACIÓN DE ASISTENCIAS

En cada una de las pruebas puntuables se establecerá un control donde se verificará la identidad de los pilotos, copilotos y motocicletas, así como de toda la documentación pertinente. Dicho control lo realizará el delegado de Mototurismo o personas designadas por la RFME, en horario y lugar que el delegado y/o organizador de la prueba comunicarán a los participantes.

En el caso del participante que no realizase el control, no se computará la asistencia a dicha prueba.

La asistencia al control es personal no pudiendo delegar en otra persona.

El delegado remitirá después de cada evento, un listado de participación.

ESPECIALIDADES

07.- TOURING

07.01- Puntuación

Pilotos y Copilotos

- 5 puntos por asistencia y participante

Equipos

- Para poder puntuar por equipo, deberán presentar un mínimo de tres participantes en el evento.
- La puntuación que se otorgará será de un punto por participante.

07.02- Prueba de Desempate

La prueba de Desempate se utilizará por los pilotos y motoclubs para añadir puntos de asistencia y Kms a la clasificación general. Se contabiliza como (+1), a las asistencias y los Kms al sumatorio total

Ej. un piloto que tenga 8 asistencias siempre quedara por encima, que el tenga 7+1 asistencias.

07.03- Clasificación

La clasificación se realizará atendiendo al mayor número de asistencias. En caso de empate se tendrá en cuenta el mayor número de kilómetros recorridos entre la localidad de residencia del participante y la localidad en la que se ubica el punto de control del evento, en base a la ruta más corta establecida por "Google Maps" para la ruta.

08.- MTR

08.01.- Puntuación

08.01.- Asistencia Piloto y Copiloto

Pilotos y Copilotos

5 puntos por asistencia y participante

Equipos

- **Para poder puntuar por equipo, deberán presentar un mínimo de tres participantes en el evento.**
- **La puntuación que se otorgará será de un punto por participante.**
- **El Equipo vencedor, serán el que tenga mayor nº de asistencias, en caso de empate, será el que tenga mayor nº de asistencias por participantes, si persistiera el empate se tendría en consideración el número total de Km. obtenidos por el Equipo, calculándose éstos desde la sede social hasta cada una de las pruebas puntuables y multiplicadas por el número de participantes.**

08.02.- Puntos Extra 08.02.01.- CONCENTRACIONES

- Se realizará un máximo de 4 puntos de control por evento.
- Valor punto de control 1 punto

08.02.02.- RUTAS/RALLY FOTOGRÁFICOS/NAVEGACIÓN

- Se realizará un máximo de 5 puntos de control, por evento.
- Valor punto de control 1 punto

08.02.03.- PRUEBAS DE REGULARIDAD (Circuito)

Pilotos

- 15 puntos por participación
- -5 puntos por una penalización de más de 20 puntos
- -8 puntos por una penalización de más de 40 puntos
- Exclusión de la prueba si se supera el tiempo límite permitido

Para la prueba de regularidad en circuito, se fijará un tiempo mínimo por vuelta como máximo permitido, los participantes tendrán un tiempo de práctica libre y otra cronometrada, para que se aproximen a su tiempo promedio, al final de estas, se entregara a los participantes información de todas sus vueltas.

Los participantes darán tres vueltas, de estas se calculará la media y este será el tiempo de su regularidad.

Realizaran 10 vueltas, penalizaran tanto en exceso como por defecto al tiempo fijado, (1 punto por segundo)

En el caso de dar el banderazo de finalización y algún participante no hubiese completado sus diez vueltas, se tomarían como referencia la cantidad de vueltas totales realizadas completas por todos los participantes, descartando a los abandonos.

Se proclamará campeón de la prueba de regularidad, el participante que menos puntos penalice, en caso de empate servirá la mayor cantidad de vueltas realizadas en su tiempo y/o aproximación a este, si persistiese el empate se proclamara campeón el participante con el vehículo de mayor cilindrada.

08.02.04.- PUNTUACIÓN ADICIONAL (NO ACUMULABLES PARA LA MEDIA DEL MEDALLERO)

A lo largo de la Copa de España habrá determinados eventos con puntos adicionales

- ORIENTACIÓN/NAVEGACIÓN/REGULARIDAD: Se otorgará 3 puntos para el 1er Clasificado, 2 puntos para el 2º Clasificado y 1 punto para el 3er Clasificado

09.- ADVENTURE

09.01.- Puntuación

Por cada prueba en la que se participe se obtienen 10 puntos extras. La clasificación se realiza mediante un algoritmo informático el cual confecciona que porcentaje ha conseguido completar cada participante. En caso de empates se revisará la ruta de cada participante .

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	200	11	140	21	90	31	40
2	190	12	135	22	85	32	35
3	180	13	130	23	80	33	30
4	175	14	125	24	75	34	25
5	170	15	120	25	70	35	20
6	165	16	115	26	65	36	15
7	160	17	110	27	60	37	10
8	155	18	105	28	55	38	10
9	150	19	100	29	50	39	10
10	145	20	95	30	45	40	10
						41	10

9.02.- Clasificación

La clasificación se establece según el número de kilómetros realizados por la ruta realizada del participante que coincidan con el track original del roadbook.

- El piloto que menos trayecto haya realizado sera el ganador.
- En caso de empate en el número de kilómetros realizados por la ruta del participante, ganara el que menos kilómetros haya realizado.

PENALIZACIONES

Se revisarán todos los tracks para cualquier tipo de penalización, durante la ruta y mediante las balizas de seguimiento. Se podrá expulsar de la ruta al participante que sobrepase el límite de velocidad establecido por el reglamento particular de la prueba, o cuyas acciones vayan en contra de las autorizaciones ambientales de la misma.

10.- CLASIFICACIÓN, PREMIOS Y TROFEO

10.01.- Individual piloto y Copiloto

Especialidad Touring

10.01.01.- Trofeos

- Campeón Piloto
- Campeón Copiloto

10.01.02- Medallas

- Medalla de oro a todos los participantes que acrediten el 80% de los puntos posibles.
- Medalla de plata a todos los participantes que acrediten el 65% de los puntos posibles.
- Medalla de bronce a todos los participantes que acrediten el 50 % de los puntos posibles

Especialidad MTR

10.01.03.- Trofeos

- Campeón, subcampeón y tercer clasificado Piloto
- Campeón, subcampeón y tercer clasificado Copiloto

10.01.04- Medallas

- Medalla de oro a todos los participantes que acrediten el 60% de los puntos posibles.
- Medalla de plata a todos los participantes que acrediten el 45% de los puntos posibles.
- Medalla de bronce a todos los participantes que acrediten el 35 % de los puntos posibles

Especialidad adventure

10.01.05.- Trofeos

- Campeón, subcampeón y tercer clasificado Piloto

10.01.06- Trofeo Mérito al Mototurismo

Se calculará en base a las medallas de oro obtenidas en el Copa de España y/o a lo largo de las ediciones anteriores.

- Se entregará un Meritum Bronce, a los participantes que obtengan 5 medallas de oro en sus respectivas categorías
- Se entregará un Meritum Plata, a los participantes que obtengan 10 medallas de oro en sus respectivas categorías
- Se entregará un Meritum Oro, a los participantes que obtengan 15 medallas de oro en sus respectivas categorías.

10.02.- Equipos

10.02.01- Trofeos

Campeón, subcampeón y tercer clasificado Equipos

El Equipo vencedor, será el que tenga mayor nº de asistencias, en caso de empate, será el que tenga mayor nº de asistencias por participantes, si persistiera el empate se tendría en consideración el número total de Km. obtenidos por el Equipo, calculándose éstos desde la sede social hasta cada una de las pruebas puntuables y multiplicadas por el número de participantes.

10.03.- TROFEOS POR PRUEBA

En cada prueba puntuable, la organización hará entrega de como mínimo, un trofeo por clasificación, las clasificaciones para estos trofeos serán:

Concentraciones/Rutas:

- Piloto más lejano
- Copiloto más lejano
- Equipo con mayor nº de inscritos

Navegación y Regularidad:

1º,2º y 3º Clasificados.